



## AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

### ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2024, en el número de orden 126 adoptó el siguiente acuerdo:

“ÚNICO. Aprobar la tramitación de urgencia en el procedimiento de selección derivado de la convocatoria para la constitución de la bolsa de trabajo de informático/a, para nombramientos provisionales por mejora de empleo e interinidad, por el sistema de baremo de méritos, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesiones celebradas los días 2 y 9 de febrero de 2024 y publicadas en el BOP nº 31, de 13 de febrero de 2024, motivado en las necesidades urgentes para cubrir puestos de trabajo de la categoría de informático/a de esta Corporación por las jubilaciones y bajas producidas de personal funcionario de dicha categoría, siendo necesaria la asistencia informática en esta Corporación en todos sus ámbitos y áreas, por ser una materia transversal, ya que el Ayuntamiento de Valencia cuenta con un gran número de aplicaciones informáticas que se utilizan diariamente para la gestión y desarrollo de las competencias municipales, distinguiendo aplicaciones corporativas, de área o departamentales y específicas, y a la vista la dificultad existente para la cesión por parte otros organismos públicos a este Ayuntamiento de las bolsas de trabajo que actualmente tienen constituidas para ser utilizadas con el fin de cubrir las necesidades existentes, de conformidad con los fundamentos señalados en la presente propuesta, así como el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, pudiendo, en consecuencia, reducir a la mitad los plazos que resultan del procedimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICASECRETARIA GENERAL - VICASECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	28/03/2024	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006